



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2016

**POLÍTICA N° 3
EN MATERIA DE JUVENTUD**

LIMA, ENERO 2017



POLÍTICA N° 3 EN MATERIA DE JUVENTUD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen de los resultados	3
4. Breve análisis sobre los resultados alcanzados	3
5. Conclusiones	4
6. Recomendaciones	4
7. Matriz de Resultados	4



1. PRESENTACIÓN

De conformidad al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0274/RE, de 4 de abril de 2016 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2016.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el Segundo Semestre de 2016, en la ejecución de las metas programadas y en los casos en el que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando sus razones.

2. RESPONSABLES

Funcionarios Responsables:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra Consejera Ana Peña Doig	Directora para Asuntos Sociales	Dirección para Asuntos Sociales	apena@rree.gob.pe	204-3129
MRE	Primer Secretario Alberto García	Subdirector de Asuntos Sociales 1	Dirección para Asuntos Sociales	Agarciam@rree.gob.pe	204-3132
MRE	Mirtha Arce Moreno	Técnica Administrativa	Dirección para Asuntos Sociales	marcem@rree.gob.pe	204-3136

Personal de enlace:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204- 3207
MRE	Luis Tito Liñán Sánchez	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	tlinan@rree.gob.pe	204-3210



3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El Desempeño alcanzado en Materia de Juventud, al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Resumen de los resultados de la evaluación:

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	00.00%
Metas alcanzadas	00.00%
Metas no alcanzadas	100.00%
Metas no ejecutadas	00.00%
Total indicadores programados	1

En Materia de Juventud, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un regular desempeño de sus metas ejecutadas menor al 100% al 31 de diciembre de 2016 donde se puede destacar lo siguiente:

La Dirección de Asuntos Sociales en coordinación con la Secretaría Nacional de la Juventud logró que los jóvenes participen en la convocatoria pública para la elección del delegado joven, quien participó en el 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

4. BREVE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Objetivo 3.5 “Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados específicamente a la población juvenil, garantizando un clima de confianza, respeto y confidencialidad en su atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impidan el acceso de los jóvenes a los servicios de salud”.

Actividad.- Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión multisectorial de prevención del embarazo adolescente.

La Dirección de Asuntos Sociales apoya la participación de la Secretaría Nacional de la Juventud a reuniones internacionales como:

- I Reunión de Grupo de Altas Autoridades de Juventud de UNASUR.- Dicho evento se realizó en la ciudad de Ecuador, los días 13 y 14 de diciembre de 2016. En este encuentro internacional se elaboraron dos documentos, el proyecto de Plan de Acción 2017-2019 y el proyecto de Estatuto de Funcionamiento. Ambos documentos han sido revisados por la Secretaría Nacional de la Juventud, la Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección de UNASUR y Mecanismos de Coordinación Sudamericanos para presentar nuestra posición nacional. Ningún funcionario del Perú participó en dicho encuentro internacional.



4.1 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

Un factor que ha impedido cumplir al cien por ciento con la actividad es que el Ministerio de Salud no convocó a más reuniones.

4.2 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La falta de financiamiento para que el sector pueda participar en las reuniones internacionales.

5. CONCLUSIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores conjuntamente con la Secretaría Nacional de la Juventud gestiona la participación e intervención nacional en los diversos foros internacionales sobre juventud.

6. RECOMENDACIONES

Mantener los lazos de coordinación entre la Cancillería y la Secretaria Nacional de la Juventud en los asuntos relacionados a este grupo etario.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)



FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO: DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2016

Cód PN	Política Nacional en Materia de	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
3	Juventud	3.5	Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados específicamente a la población juvenil, garantizando un clima de confianza, respeto y confidencialidad en su atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impiden el acceso de los jóvenes a los servicios de salud.	Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión multisectorial de prevención del embarazo adolescente.	N° reuniones	Reuniones	12	1	2	3	25	La Dirección de Asuntos Sociales en coordinación con la Secretaría Nacional de la Juventud logró que los jóvenes participen en la convocatoria pública para la elección del delegado joven, quien participó en el 71° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 1. Reunión de Grupo de Altas Autoridades de Juventud de UNASUR - Dicho evento se realizó en la ciudad de Ecuador, los días 13 y 14 de diciembre de 2016. En este encuentro internacional se elaboraron dos documentos, el proyecto de Plan de Acción 2017-2019 y el proyecto de Estatuto de Funcionamiento. Ambos documentos han sido revisados por la Secretaría Nacional de la Juventud, la Dirección ara Asuntos Sociales y la Dirección de UNASUR y Mecanismos de Coordinación Sudamericanos para presentar nuestra posición nacional. Ningún funcionario del Perú participó en dicho encuentro internacional.	No se realizó la reunión de la Comisión de prevención del embarazo adolescente dado que el Ministerio de Salud no realizó las convocatorias.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	MRE

